



OFICIO No. NAC-DNJOSGE17-00000095

Quito D. M., a 2

26 ENE. 2017

Asunto: Requerimiento de información a la República Federativa de Brasil

Señor Guillaume Long CANCILLER DEL ECUADOR En su Despacho.-

De mi consideración:

En mi calidad de Director General del Servicio de Rentas Internas, respetuosamente ante usted comparezco con lo siguiente:

A través de Oficio No. NAC-DNJOSGE16-00000661, de fecha 29 de diciembre de 2016, esta Administración Tributaria puso en conocimiento de la Cancillería ecuatoriana a su digno cargo, que el Estado ecuatoriano meses atrás suscribió un contrato para SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTICACIÓN, RASTREO Y TRAZABILIDAD FISCAL -SIMAR- PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZAS Y CIGARRILLOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL con la compañía suiza SICPA, la cual, como es de conocimiento público, está siendo investigada por supuestos escándalos de corrupción en el vecino país de Brasil.

En la referida comunicación el Servicio de Rentas Internas, considerando la importancia de la cooperación pacífica entre las naciones y resaltando los principios del libre consentimiento y de la buena fe, universalmente reconocidos en el Derecho Internacional Público, solicitó que a través de los canales diplomáticos correspondientes, pueda Usted requerir a las autoridades brasileñas la información y documentación respecto del estado de las investigaciones que en dicho país se están desarrollando en torno al caso expuesto, incluyendo procesos penales y demás procesos judiciales que se encuentren sustanciándose en Brasil en contra de la compañía SICPA y que podrían poner en riesgo el proceso contractual que el Estado ecuatoriano mantiene actualmente con dicha sociedad y sobre todo el prestigio de la gestión transparente que en todo momento ha caracterizado a la Administración Tributaria, pudiendo incluso generarse graves pérdidas en la recaudación de tributos, ante una eventual suspensión del servicio de identificación, marcación y trazabilidad fiscal antes mencionado.

Con fundamento en lo mencionado, me permito comedidamente reiterar el pedido de información antes detallado; y, adicionalmente, solicitarle Señor Canciller, que a través de los mismos canales diplomáticos pertinentes, se requiera al Ministerio de Transparencia de Brasil, una copia del contrato de servicios suscrito entre la empresa SICPA y la compañía Charles Finkel Corporation Consulting (CFC Consulting), representada por el señor Charles Nelson Finkel, así como todos los documentos relacionados al proceso de investigación penal que se lleva al cabo en dicho país.

Finalmente, una vez que sea proporcionada tal información de parte de las autoridades brasileras, mucho le agradezco la misma sea remitida a esta Administración Tributaria con la finalidad de fortalecer los procesos de lucha contra la corrupción, los cuales -tal como lo pude manifestar en mi primer oficio a usted gentilmente enviado- han sido una de las principales consignas del Gobierno ecuatoriano a lo largo de estos años de la Revolución Ciudadana.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Econ. Leonardo Orlando Arteaga

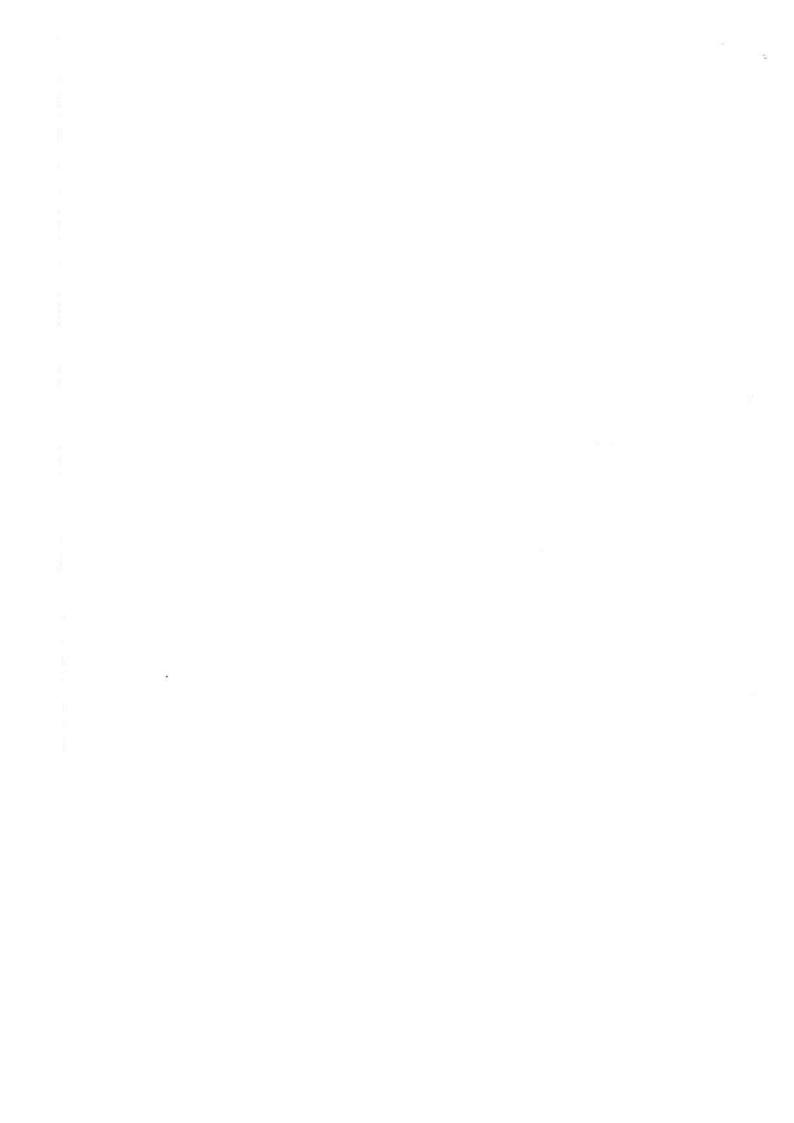
DIRECTOR GENERAL

DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RAZON DE NOTIFICACION

SKI

CANCILLERIA DEL ECUADOR En la ciudad/cantón de siendo las Siendo las Tributario, notifiquese: Razón Social: Nombre Comercial: N/D RUC: 7 RESOLUCION **OFICIO** VENTANILLA NUMERO NAC-DNJOSGE17-00000095 ☐ FAX BOLETA CARRIÓN E1-76 y AV. 10 DE AGOSTO / CANCILLERIA DEL ECUADOR PERSONAL En la ciudad/cantón de: Dirección: Si el domicilio previamente indicado no corresponde, señale el correcto: Canton/Parroqui Calle: No..... Teléfono: Oficina/Departamento:..... (f) Persona que recibe Nombre JOSE MARUSEZ Cédula: 170855767-1 SRÌ (f)Funcionario notificadór Parentesco/Relación..... Nombre: WILSON GUERRERO MANDE (f)Testigo Cédula:.... Nombre:.... OBSERVACIONES:.... 26 DE JUNIO SIN Y MALECON / EDIFICIO DE LA FISCALIA Appell Back 2 Will be set the faith faith a part of the second a s Dirección





Oficio No. NAC-DNJOSGE16-00000661

Quito D. M., a

Asunto: Requerimiento de información a la República Federativa de Brasil

Señor Guillaume Long CANCILLER DEL ECUADOR Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Director General del Servicio de Rentas Internas, respetuosamente ante usted comparezco con la siguiente solicitud:

El estado ecuatoriano suscribió un contrato para SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTICACIÓN, RASTREO Y TRAZABILIDAD FISCAL-SIMAR-PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CERVEZAS Y CIGARRILLOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL, no obstante es de público conocimiento que la compañía suiza SICPA está siendo investigada por supuestos escándalos de corrupción en el vecino país de Brasil, siendo necesario a efectos de contrarrestar cualquier riesgo para Ecuador y para obtener información relevante respecto a esta compañía, contar con toda la información posible de la referida investigación.

Por otro lado, es reconocida en el Derecho Internacional Público, la importancia de la cooperación pacífica entre las naciones, sean cuales fueren sus regímenes constitucionales y sociales, resaltando los principios del libre consentimiento y de la buena fe, universalmente reconocidos, creando condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia, la paz y la seguridad internacionales, fomentando entre las naciones las relaciones de amistad y de cooperación internacional.

En virtud de lo expuesto, mucho le agradezco señor Canciller que por su intermedio, se requiera gentilmente a su homólogo en Brasil a través de los canales diplomáticos correspondientes, la información y documentación respecto del estado de las mencionadas investigaciones, procesos penales en especial el No. 0802469-60.2013.4.02.5101 que se encuentra sustanciándose en el Tribunal Federal del Estado de Rio de Janeiro y demás procesos judiciales que se encuentren sustanciándose en dicho país en especial el en contra de la compañía SICPA y sus directivos o empleados, con la finalidad de que una vez que sea proporcionada tal información de parte de las autoridades de Brasil, pueda ser remitida a esta Administración Tributaria copia de la misma, todo lo cual será de

mucha utilidad para fortalecer los procesos de lucha contra la corrupción, que a lo largo de estos años ha sido una de las principales consignas del Gobierno ecuatoriano.

Por la atención oportuna que se de a la presente, quedo de usted muy agradecido.

Con sentimientos de consideración y estima.

Egon. Leonardo Orlando Arteaga

DIRECTOR GENERAL
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RAZON DE NOTIFICACION



	RAZON DE NO		
Razón Social:	CANCILLERIA DEL EC	UADOR	
Nombre Comercial:	N/D		
H. Standard	STATE OF THE PARTY	11 Fr	2, 2
RUC:	Siendo las	horas del	O(12017 de conformidad
En la ciudad/canton de con lo dispuesto en el art	ículo 105 y siguientes del Codi	igo Tributario, notifiques OFICIOS	e: OTROS
RESOLUCION	PROVIDENCIA	<u></u>	CONCEPTO
NUMERO	TRAN	OFICIO	
NAC-DNJOSGE16-000006	61		
Cantón/Parroqui Teléfono: 023230299; Si el domicilio previame Calle: Oficina/Departamento:	nte indicado no corresponde.	señale el correcto:	recibe
quisière ilimai, se desc	resado, persona que recibe en irá constancia de tal hecho y d	Parentesco/Rel	lación
(f)Testigo	34000400000		
Cédula: Nombre:		2	
OBSERVACIONES:	CARRION E1-76 y AV. 10 DE	AGOSTO / CANCILLER	IA DEL ECUADOR
Dirección C			and on horsely in Audin Service.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RAZON DE NOTIFICACION



		TONE OIL D.					
	Razón Social:	CANCILLERIA DE	L ECUADOR				
	Nombre Comercial:	N/D					
	RUC:		" 7 9	or 12	8 (38		
		(U = //, told) \ / \ / 20 \ / de conformidad					
	con lo dispuesto en el ar	ticulo 105 y signierites u	er courge instance, were	nquese.			
i i	RESOLUCION	PROVIDENC	CIA OFICIO	,			
Г	NUMERO		TRAMITE	CONCEPTO			
Γ	NAC-DNJOSGE16-000006	561	OFI	CIO			
	En la ciudad/cantón de: QUITO Dirección: CARRIÓN E1-76 y AV. 10 DE AGOSTO / CANCILLERIA DEL ECUADOR Cantón/Parroqui Teléfono: 023230299;0984759798 Si el domicilio previamente indicado no corresponde, señale el correcto: Calle: No. Oficina/Departamento: Ciudad: No. Oficina/Departamento: Ciudad: No. Oficina/Departamento: Parentesco/Relación. Par						
			<u>-</u> 7				
	(f)Testigo						
	Cédula:						
	OBSERVACIONES:	2~10~	<u> </u>				
	Dirección CA	" ARRIÓN E1-76 y AV. 10	DE AGOSTO / CANCIL	LERIA DEL ECUADOR			